



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
MILENIO	0	21/02/2023	LEGISLATIVO

ASF detecta pagos en "exceso" en construcción de la refinería de Dos Bocas

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó montos por aclarar, pagos en exceso y la falta de aplicación de penas convencionales correspondientes a los seis paquetes de integración para la construcción de la Refinería Olmeca en Dos Bocas, en Paraíso, Tabasco.

En el tercer informe de resultados de la fiscalización superior de la Cuenta Pública 2021, la ASF encontró 8 millones 308 mil 695.18 pesos pendientes por aclarar correspondientes al desarrollo del paquete 1 de la refinería de Dos Bocas; de los cuales, 2 millones 681 mil pesos son derivados de la falta de aplicación de penas convencionales por 42 días de atraso en la fecha de entrega convenida de un equipo.

Además, se observó pagos en exceso por 5 millones 377 mil pesos en el concepto relativo a la carga y acarreo a primer kilómetro de material producto de excavación, ya que en la matriz del precio se consideró un operario especialista albañil y una motoconformadora que no se justifican y tampoco se acreditó su participación en la evidencia documental incluida en las estimaciones, así como otro pago en exceso por 249 mil pesos, por un operario especialista albañil, un cargador sobre llantas y un camión de volteo, sin embargo, no se demuestra su participación.

Para el desarrollo del paquete 2 se determinaron 2 millones 879 mil 561.40 pesos pendientes por aclarar, correspondientes a la falta de aplicación de penas convencionales por el atraso en la entrega de documentación en los plazos contractuales establecidos.

Respecto al desarrollo del paquete 3, se determinaron 496 mil 380.90 pesos pendientes por aclarar, derivado de un pago en exceso en el concepto concreto en cimentaciones y estructuras, sin descontar el volumen que ocupa el acero de refuerzo colocado. Además, se ejecutaron y pagaron volúmenes adicionales por un monto de 232 millones 163 mil 800 pesos en dos partidas, sin que la entidad fiscalizada promoviera, tramitara y suscribiera el convenio respectivo y su programa de ejecución.

Para el paquete 4, se determinaron 66 millones 124 mil 298.50 pesos pendientes por aclarar. Al interior, hubo pagos en exceso por 64 millones 684 mil pesos en el contrato de obra núm. PTI-ID-CM-1-2020 en cuatro conceptos fuera del catálogo, debido a que se consideraron para pago rendimientos que no corresponden con el alcance de los trabajos.

<https://www.milenio.com/negocios/asf-detecta-pagos-exceso-construccion-refineria-bocas>